



NIT. 900235058-0

INFORME DE AUDITORÍA

AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

TERCER TRIMESTRE AÑO 2022

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



NIT. 900235058-0

INTRODUCCION

La Dirección de Control Interno de la Empresa Departamental de Acueducto y Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S. P Oficial, dando cumplimiento al artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, rinde el presente informe de Austeridad en el Gasto Público; el mismo establece que:

“Las oficinas de Control Interno verificaran en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”

Por lo expuesto anteriormente, esta Dirección realiza el informe de Austeridad en el Gasto Publico correspondiente al tercer trimestre del año 2022 en el que se exponen recomendaciones del caso para cumplir con los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el Gasto público.

1. Objetivo General

Rendir un informe trimestral de Austeridad en el Gasto Público respecto a los gastos generados por la EDAT S.A E.S. P Oficial en el período comprendido de julio a septiembre de 2022.

2. Alcance

Con el presente informe se refleja el análisis de los gastos del tercer trimestre del año 2022 comparado con el segundo trimestre de 2022 de la EDAT S.A E.S.P Oficial.

3. Metodología

La Dirección de Control Interno como responsable de la presentación del informe y en su rol de



GESTOR
PAP-PDA
TOLIMA



NIT. 900235058-0

liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control, y atendiendo los componentes del MECI ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, actividades de monitoreo, realiza un análisis sobre los siguientes rubros: gastos de administración y operación y gastos generales.

4. Fuente de información

El análisis se realiza con base en la información contable registrada en el Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Adicionalmente se contó con el estado de resultados cuenta de gastos, libros auxiliares de gastos, periodo julio a septiembre de 2022, información suministrada por la Dirección Financiera de la EDAT S.A. E.S.P Oficial, todo relacionado con los gastos de administración y operación y gastos generales requeridos y/o consultados por la Dirección de Control Interno para tal fin

La Secretaria General y Jurídica aportó la información del archivo de planta de personal, la relación de contratos celebrados por la EDAT S.A E.S.P. Oficial desde el mes de enero de 2022 a la fecha de elaboración del informe.

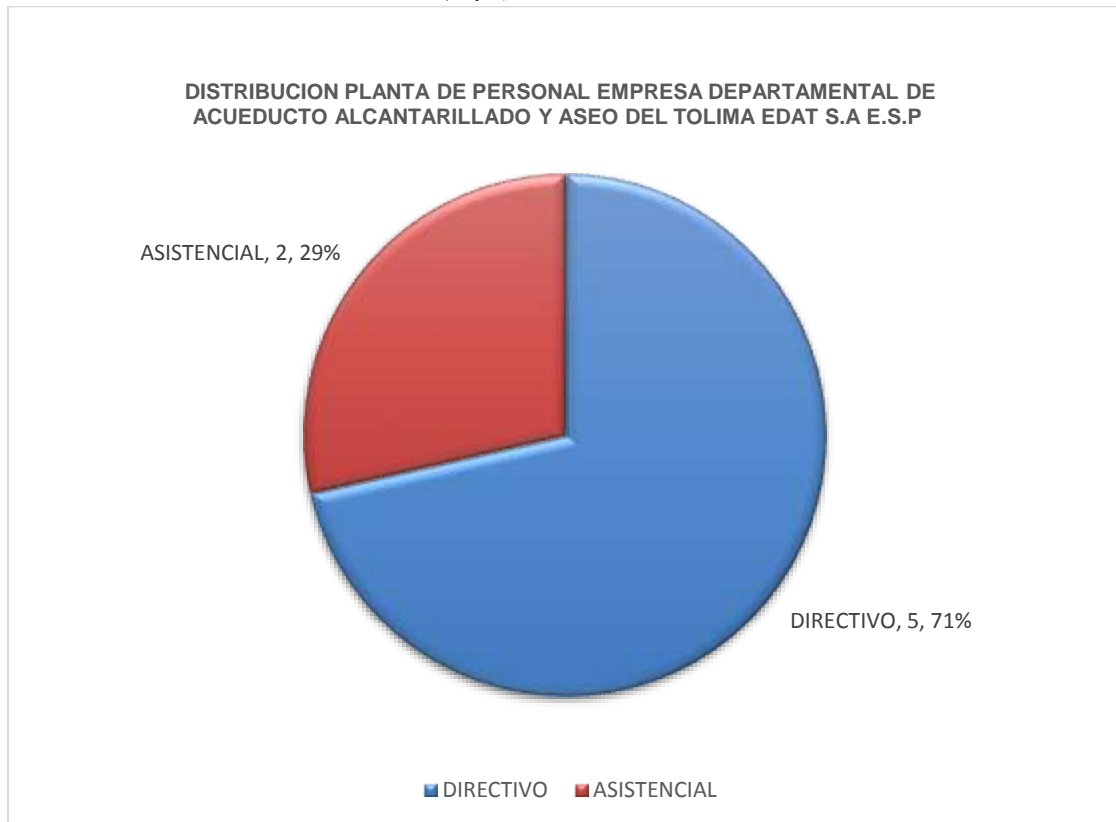
- PLANTA DE PERSONAL

Se relaciona el número de servidores públicos de planta que laboran en la EDAT S.A E.S.P.

No DE EMPLEO	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
1	GERENTE	039	04
1	SECRETARIO GENERAL Y JURIDICO	054	03
1	DIRECTOR TECNICO	009	02
1	DIRECTOR FINANCIERO Y TESORERIA	009	01
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO	009	01
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA (NIVEL ASISTENCIAL)	407	02
1	SECRETARIA EJECUTIVA (NIVEL ASISTENCIAL) GERENCIA	425	02



NIT. 900235058-0



La planta de personal de la EDAT S.A E.S.P. Oficial a 30 de septiembre de 2022 corresponde a 7 funcionarios de los cuales 5 pertenecen al nivel directivo y 2 de nivel asistencial.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

Los servicios personales asociados a la nómina, comprenden los pagos que se efectúan al personal debidamente posesionado en los cargos de planta por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos

Los servicios personales indirectos, son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas o naturales para que presten servicios calificados – profesionales y técnicos, cuando no puedan ser desarrollados con el personal de planta o el existente no sea suficiente, para desarrollar actividades temporales o para suplir vacantes en caso de licencias o vacaciones.

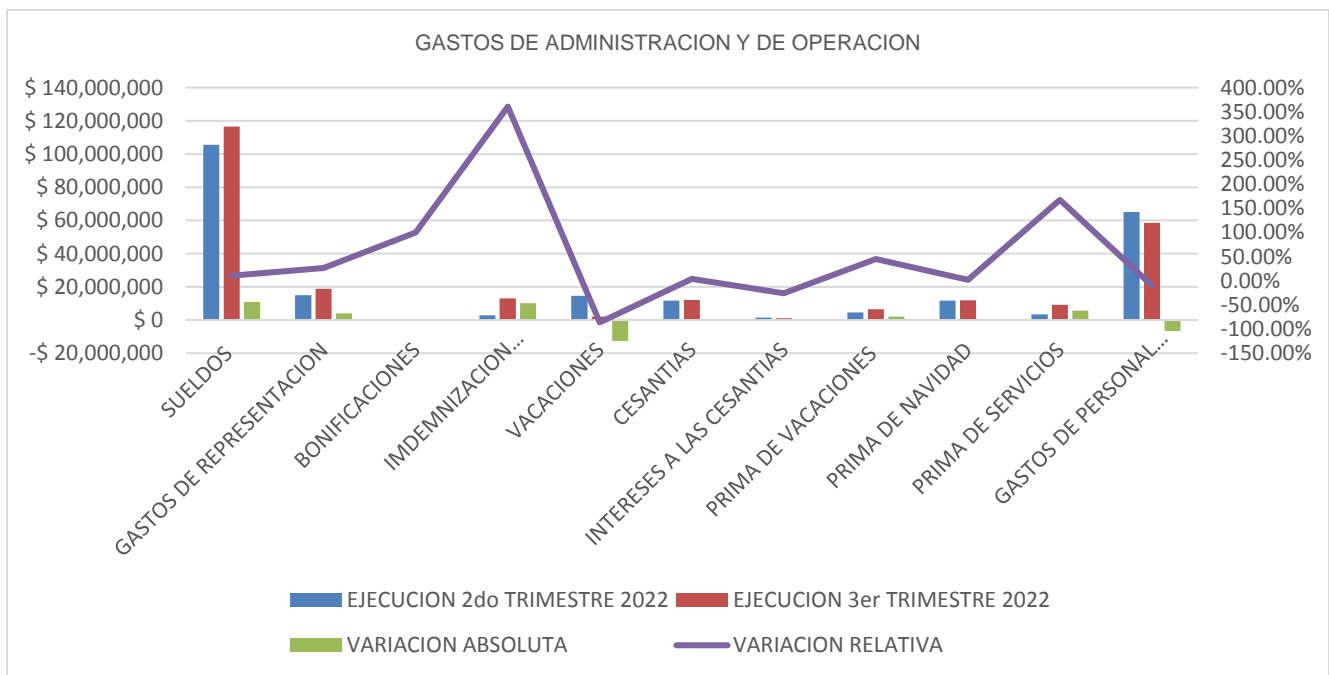


GESTOR
PAP-PDA
TOLIMA



NIT. 900235058-0

GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE OPERACIÓN				
CONCEPTO	EJECUCION 2do TRIMESTRE 2022	EJECUCION 3er TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SUELDOS	\$ 105,550,877	\$ 116,464,464	\$ 10,913,587	10.34%
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 14,879,207	\$ 18,860,967	\$ 3,981,760	26.76%
BONIFICACIONES	\$ 0	\$ 600,731	\$ 600,731	100.00%
IMDEMNIZACION VACACIONES	\$ 2,835,366	\$ 13,062,431	\$ 10,227,065	360.70%
VACACIONES	\$ 14,525,274	\$ 2,017,774	-\$ 12,507,500	-86.11%
CESANTIAS	\$ 11,663,527	\$ 12,145,597	\$ 482,070	4.13%
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 1,399,620	\$ 1,033,905	-\$ 365,715	-26.13%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 4,493,803	\$ 6,529,644	\$ 2,035,841	45.30%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 11,663,527	\$ 11,891,532	\$ 228,005	1.95%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 3,448,896	\$ 9,226,348	\$ 5,777,452	167.52%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 65,075,000	\$ 58,473,000	-\$ 6,602,000	-10.15%





GESTOR
PAP-PDA
TOLIMA



NIT. 900235058-0

De acuerdo a la tabla y grafica anterior se evidencia que los gastos están acordes a la dinámica de la Entidad con las siguientes consideraciones:

Sueldos: representados en el pago de salario de los meses de julio a septiembre de 2022 para los funcionarios de planta de la Entidad, se evidencia una cifra estándar en los pagos del periodo evaluado, la cual es coherente de acuerdo a los salarios establecidos para la Entidad.

Gastos de representación: representados en el pago de los meses de julio a septiembre de 2022, se refleja regularización de los pagos, los cuales son coherentes de acuerdo a los salarios establecidos para la Entidad

Bonificaciones: Se identifica ajuste en la provisión para colaboradores de la Entidad

Indemnización Vacaciones: cifra correspondiente a liquidación de un ex funcionario de la Entidad por renuncia al cargo.

Vacaciones: Variación dinámica y cambiante de acuerdo a los periodos de vacaciones de los colaboradores y la obligación de la Entidad de reconocer el periodo respectivo. La cifra reflejada corresponde a las vacaciones causadas para personal de planta de la Entidad.

Cesantías: Hecho económico legal que genera una variación en el gasto público de este rubro dentro del periodo. La cifra reflejada corresponde a la causación de las cesantías correspondiente a los 7 funcionarios de planta de la Entidad dentro del periodo evaluado

Intereses las cesantías: Hecho económico legal que genera una variación en el gasto público de este rubro dentro del periodo. La cifra reflejada corresponde a la causación de los intereses a las cesantías correspondiente a los 7 funcionarios de planta de la Entidad dentro del periodo evaluado

Prima de vacaciones: Hecho económico legal que genera una variación en el gasto público de este rubro dentro del periodo. La cifra reflejada corresponde a la causación de la prima de vacaciones correspondiente a los 7 funcionarios de planta de la Entidad dentro del periodo evaluado

Prima de navidad: Hecho económico legal que genera una variación en el gasto público de este rubro dentro del periodo. La cifra reflejada corresponde a la causación de la prima de vacaciones correspondiente a los 7 funcionarios de planta de la Entidad dentro del periodo evaluado

Prima de servicios: Hecho económico legal que genera una variación en el gasto público de este rubro dentro del periodo. La cifra reflejada corresponde a la causación de la prima de vacaciones correspondiente a los 7 funcionarios de planta de la Entidad dentro del periodo evaluado

Gastos de personal diversos: Variación dinámica y cambiante de acuerdo al número de contratos vigentes, a la periodicidad de pago y al valor de los mismos. La suma corresponde al pago de cuentas de cobro por contratos vigentes celebrados con la Entidad por concepto de servicios técnicos.



GESTOR
PAP-PDA
TOLIMA



NIT. 900235058-0

GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES				
CONCEPTO	EJECUCION 2do TRIMESTRE 2022	EJECUCION 3er TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
MANTENIMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2,668,607	\$ 3,215,991	\$ 547,384	20.51%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 31,003,255	\$ 31,003,255	\$ 0	0.00%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 241,804	\$ 1,583,408	\$ 1,341,604	554.83%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 10,000,000	\$ 0	-\$ 10,000,000	-100.00%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 139,500	\$ 139,500	\$ 0	0.00%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 90,795,000	\$ 64,666,800	-\$ 26,128,200	-28.78%
SEGUROS GENERALES	\$ 7,000,001	\$ 0	-\$ 7,000,001	-100.00%
SERVICIO DE ASEO CAFETERIA RESTAURANTE Y LAVANDERIA	\$ 0	\$ 10,950,000	\$ 10,950,000	100.00%
HONORARIOS	\$ 538,692,000	\$ 546,487,000	\$ 7,795,000	1.45%
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 106,500	\$ 0	-\$ 106,500	-100.00%





GESTOR
PAP-PDA
TOLIMA



NIT. 900235058-0

Los gastos generales comprenden las erogaciones necesarias para el normal funcionamiento en actividades administrativas y operativas que desarrolla la entidad.

De acuerdo a la tabla y grafica anterior se evidencia que los gastos están acordes a la dinámica Entidad con las siguientes consideraciones:

Materiales y suministros: este rubro contempla las erogaciones por concepto de papelería y varios, fotocopias, combustibles y lubricantes, elementos de aseo, lavandería y cafetería. Para el periodo evaluado no se presentaron gastos por este rubro.

Mantenimiento: son gastos tendientes al mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, mano de obra vehículos. Para el periodo evaluado no se presentaron gastos por este rubro.

Servicios públicos: erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, teléfonos y cualquier otro servicio público, cualquiera que sea su año de causación. La suma reflejada corresponde al pago de los servicios de agua, luz, telefonía e internet, líneas telefónicas de la EDAT S.A. E.S.P. Oficial y servicios compartidos con el Banco de la Republica que es el arrendador del local donde funciona la Entidad.

Arrendamiento operativo: pago correspondiente al arrendamiento del local donde funciona la EDAT S.A. E.S.P. Oficial, gasto acorde los estipulado en el contrato de arrendamiento.

Viáticos y gastos de viaje: este rubro contempla las erogaciones por concepto de alojamiento y/o alimentación de los empleados públicos, cuando previo acto administrativo deban desempeñar funciones en lugar diferente a su sede habitual de trabajo. La cifra reflejada corresponde a viáticos del Gerente de la entidad asignados durante el periodo evaluado.

Impresos y publicaciones suscripciones y afiliaciones: se cubre con este concepto los gastos de edición formas, volantes, afiches, publicaciones, suscripciones, publicación de actos administrativos. La cifra reflejada a la cuota de sostenimiento del sistema contable SYSCAFE (certificado digital).

Comunicaciones y transporte: se cubre con este concepto los gastos de mensajería, correos, fax, celular y otros medios de comunicación, pago de peajes, así mismo los gastos de transporte en cumplimiento de las visitas dentro del perímetro urbano, incluye también el transporte aéreo y terrestre. Pago correspondiente al servicio de transporte terrestre automotor especial, con el propósito de trasladar personal, materiales y equipos a los destinos rurales y/o urbanos que se requieran según la necesidad y en cumplimiento del plan departamental de agua del Tolima.



NIT. 900235058-0

Seguros Generales: Para el periodo evaluado no se presentaron gastos por este rubro.

Servicios de aseo cafetería restaurante y lavandería: servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P. Oficial.

Honorarios: Corresponde a los pagos por prestación de servicios contratados por la EDAT S.A E.S.P Oficial. La cifra reflejada obedece al pago de los contratistas de acuerdo a la periodicidad de los contratos dentro del periodo evaluado, cifra coherente de acuerdo a la evaluación realizada entre el registro contable y el respectivo contrato.

Otros gastos generales: No se presentaron gastos por este concepto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Fomentar cultura de políticas de austeridad en el gasto al interior de las Direcciones que conforman la Empresa Departamental de Alcantarillado Acueducto y Aseo de Tolima EDAT S.A E.S.P.
- Ahorro de energía eléctrica apagando las luces y desconectando los equipos de cómputo en los tiempos de receso laboral, utilizar racionalmente el servicio internet entre otros.
- No encender las luces en las oficinas que tienen buena claridad, no dejar prendido los computadores.
- Realizar campañas de información y formación entre los empleados para promover el ahorro de energía eléctrica.
- Realizar un estudio de consumo eléctrico para conocer cuáles son las medidas de ahorro más adecuadas.
- Utilizar equipos con sistemas de ahorro energético.
- Apagar equipos que no vayan a ser usados durante más de una hora y desconectar aquellos que no tengan uso (impresoras.)
- Aprovechar al máximo la luz natural adecuando a la misma los puestos de trabajo (no encender



NIT. 900235058-0

luces para evitar reflejos de la luz natural sobre los equipos: es mejor cambiar la posición del lugar de trabajo).

-Crear conciencia de la utilización del correo electrónico para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.

-Fomentar a los funcionarios públicos al autocontrol, incluyendo la política de ahorro en todos los campos.

-Se recomienda optimizar la cultura de autocontrol y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios de la Entidad, así como revisar las labores desarrolladas por los contratistas a razón que debe evitarse la duplicidad de funciones, logrando un gasto eficiente de los recursos públicos y lograr disminuir los gastos de funcionamiento asociados a costos de personal

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO ALBERTO CASAS MORALES

Director de Control Interno.